

“BUENAS PRÁCTICAS DE LAS EMPRESAS PARA FRENAR LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19”



Medio Ambiente

“GESTIÓN PANDEMIA POR SARS COV-2”

1. Presentación:

FCC Medio Ambiente es una empresa líder mundial en servicios medioambientales que desarrolla su actividad desde 1911. Hoy en día presta servicios medioambientales a casi 60 millones de personas en cerca de 5.000 municipios de doce países dentro de 2 continentes con 38.579 personas en el equipo.

Tiene más de un siglo de experiencia y ello se percibe en la diversidad de servicios prestados: recolección, tratamiento, reciclado, valorización energética y eliminación de residuos sólidos urbanos, limpieza de vías públicas, limpieza de playas, mantenimiento de redes de alcantarillado, mantenimiento y conservación de zonas verdes, mantenimiento y limpieza de edificios e instalaciones, tratamiento y eliminación de residuos industriales y recuperación de suelos contaminados.



La preocupación constante por satisfacer a nuestros clientes abarca otros ámbitos, como el cuidado del medio ambiente, la búsqueda de la eficiencia en nuestros servicios, la seguridad, salud y el bienestar de nuestros trabajadores, la innovación y, trabajar por la integración social y laboral de aquellos colectivos desfavorecidos que puedan estar en riesgo de exclusión, todo ello ha llevado a la empresa, a la obtención de certificados y reconocimientos por ejemplo: UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 50001:2011; Migración de OHSAS 18001 a ISO 45001: 2018 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; Certificación según el Modelo de Organización Saludable de AENOR.....

En la actualidad en España para el desarrollo de sus actividades la empresa se encuentra organizada en 20 delegaciones.

La Delegación NOROESTE abarca las comunidades de Asturias, Galicia y la provincia de León con 2.225 trabajadores en plantilla, cuenta con dos oficinas principales en Oviedo y Vigo prestando servicios en numerosas localidades de los mencionados territorios, los servicios que se realizan en la delegación son en la actualidad: Recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vías públicas, limpieza de playas, conservación de zonas verdes, gestión puntos limpios, tratamiento y eliminación de residuos.

1.1 Antecedentes

La pandemia del virus SARS-CoV-2 ha ocasionado una crisis sanitaria mundial de gran envergadura por el número de personas infectadas, que enferman y requieren cuidados sanitarios.

Dentro de la adversidad sanitaria, económica y social advertimos una oportunidad para realizar el programa **“GESTIÓN PANDEMIA POR SARS COV-2”**.

1.2 Riesgo identificado:

La OMS declaró el 11 de marzo de 2020 oficialmente la pandemia.

Declaración del estado de alarma, por el Gobierno de la Nación el 14/03/2020, a través del Ministerio de Sanidad, que asume la responsabilidad de adoptar criterios, orientaciones, recomendaciones y decisiones unificadoras, constructivas y, en su caso, tranquilizadoras, dirigidas a toda la sociedad.

Los empleados de la Delegación Noroeste de FCC Medio Ambiente pueden resultar afectados de inmediato puesto que las principales actividades que desarrollan están consideradas como servicios esenciales (limpieza viaria, recogida de residuos, plantas de tratamiento, jardinería, puntos limpios y talleres). Esta circunstancia constituye una excepción legal a las medidas de precaución recomendadas o impuestas por la Administración al conjunto de la ciudadanía por lo que la Empresa ha debido redoblar su esfuerzo en seguridad y salud y reducir las consecuencias negativas para la “Salud y bienestar” de los trabajadores.

El Programa permanecerá activo en función del avance de la situación sanitaria.

1.3 Objetivos:

Uno de los objetivos de la Delegación Noroeste de FCC Medio Ambiente ha sido siempre contribuir a una cultura de promoción y protección de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. A este respecto se busca crear un entorno de trabajo agradable y atractivo que permita aumentar el rendimiento laboral, así como la motivación, el compromiso y el sentido de pertenencia a la Organización.

Este Programa se ajusta a la metodología establecida para localizar, identificar, evaluar, determinar y registrar los factores que puedan influir en el Sistema de Gestión de Organización Saludable, según el cual estamos certificados, dando cumplimiento a los cuatro bloques que lo forman:

- **Salud y seguridad de las personas de la Organización:** Establecer medidas preventivas y organizativas en todas las actividades de la Delegación para prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19 entre los trabajadores.
- **Estilo de vida:** identificación de los factores riesgos de salud: Establecer un protocolo para trabajadores sensibles.
- **Cultura enfocada al bienestar de la organización:** Reconocimiento público a todos los trabajadores de su valía como servicio esencial en la pandemia.
- **Compromiso con la comunidad:** cooperar con al menos una campaña de subsistencia elemental.



2. Medidas de actuación y medios de protección

2.1 Metas y acciones establecidas

Meta 1 Información y consulta a **todos** los agentes implicados en la implantación de las diferentes medidas a desarrollar.



Acción 1: Exponer a la dirección de la empresa (Delegado, Jefes de Producción) la importancia de la disposición de recursos técnicos y económicos para desarrollar las acciones que se van a ir planteando a lo largo de crisis. Plazo 16/03 /2020.

Acción 2: Información y consulta a los Representantes de los Trabajadores (Comité de Seguridad y Salud; y delegados de prevención). Plazo 16/03/2020.

Con el fin de que los diferentes Comités y delegados conozcan de primera mano las medidas de precaución que se están tomando, se precisa que con carácter urgente, inmediato y extraordinario se convoque a los Comités de Seguridad y Salud/Delegados de prevención de los centros de trabajo.

En dicha reunión se les recordará las medidas expuestas en el cartel difundido el 09 de marzo y el desarrollo que en cada centro de trabajo se está haciendo de las mismas.

Asimismo, la reunión tendrá un carácter de concienciación sobre el cumplimiento estricto de todo el personal de las medidas de precaución establecidas de cara a la pandemia.

Posteriormente se promoverán reuniones no presenciales informando de las novedades en cuanto a medidas preventivas y desarrollo de protocolos.

Acción 3: Establecimiento de canal con los Jefes de contrato con el fin de Apoyar-resolver-solucionar en la medida de lo posible las dudas que surjan con las diferentes medidas preventivas implementadas desde la empresa. (Aplicación instrucciones, novedades legislativas, etc).

Meta 2 Informar al **100%** de la plantilla de los protocolos de seguridad establecidos para su centro de trabajo frente al COVID-19.



Acción 4. Realizar los Protocolos de actuación con las medidas temporales contra situación generada por la pandemia por coronavirus Covid-19 de cada centro de trabajo.

Acción 5. Instaurar los protocolos, a través de los mandos intermedios y agentes sociales: Información, Formación a través del responsable directo y Cartelería en todos los centros de trabajo. Plazo hasta fin de crisis renovaciones.

Acción 6. Acreditación certificando desde el punto de vista de PRL, que cada Protocolo local se ajusta a las medidas de precaución establecidas por FCC Medio Ambiente

Acción 7. Aplicación todos centros de trabajo instrucción operativa donde se establecen las medidas preventivas y organizativas mínimas en las actividades de limpieza viaria, recogida de residuos, plantas de tratamiento, jardinería, puntos limpios, limpieza de edificios, mantenimiento de edificios, alcantarillado, limpieza de playas y talleres con el objeto de prevenir la propagación de la enfermedad COVID-19 entre los trabajadores y asegurar el mantenimiento de los servicios.



Acción 8: Suspensión de todos los reconocimientos médicos periódicos en todos los servicios médicos de empresa hasta nueva instrucción.

Acción 9 Suspensión de toda la formación presencial. Fomento formación E-learnig

Acción 10 Aplicar la orden de la dirección de RR.HH. "la situación de pandemia obliga a evitar la entrega física de los recibos de nómina a los trabajadores".

Habilitación de un sistema para que puedan recibir su nómina aquellos trabajadores que lo soliciten expresamente. En los centros de trabajo se facilitará el modelo de solicitud a quien requiera recibir su nómina por vía electrónica.

Fomento uso de la aplicación app FCC360 Consulta nómina e IRPF.

Acción 11 Desarrollar en todos centros de trabajo el procedimiento de desescalada (Información medidas preventivas, cartelera, formación, disposición de mascarillas, disposición de termómetro control de temperatura, realización de test, desinfecciones centros de trabajo, mamparas de separación, dispensadores de jabón, gel y papel, etc.)

Meta 3 Implantar y Transmitir a **todos** los jefes de contrato el Protocolo de trabajadores sensibles.



Acción 12 Participar en la elaboración y desarrollo de un procedimiento para la gestión de los escenarios de contagio y Vulnerabilidad respecto al COVID-19. Es de uso interno y regula en detalle la manera como deben proceder los responsables de los centros de trabajo ante una situación en la que un trabajador presente síntomas relacionados con el COVID-19 o bien comunique la circunstancia de un contacto estrecho o casual con casos confirmados, posibles, sospechosos o indeterminados de COVID-19. Servicios Médicos de FCC en Oviedo, a los que la Delegación está vinculada.

Se establece que el responsable del contrato deberá rellenar un cuestionario individualizado que deberá remitir al Servicio Médico de FCC). Se pide la colaboración de por lo que en caso necesario podéis contar con los técnicos de PRL a este respecto. Para agilizar los trámites se recomienda que este cuestionario se cumplimente en el mismo momento en que se ha establecido el contacto con los Servicios Médicos.

Traslado a los correspondientes Comités de Seguridad y Salud y delegados de Prevención tanto su existencia como los puntos más relevantes para los trabajadores

Acción 13 Gestión absentismo relación Cov-19 seguimientos Servicio médico Noroeste. Identificación de los mismos, asesoramiento e información según procediera, así como el seguimiento en paralelo realizado por el SPS (Sistema Público de Salud)

Acción 14 Cartelería elaborada y distribuida por SSMM (Servicios Médicos y RRHH Noroeste) Con información para todos los trabajadores sobre síntomas del COV-19, medidas preventivas, medidas higiénicas, forma de actuar, teléfonos de contacto, etc.

Meta 4 Transmitir al **80%** de la plantilla campañas publicitarias desarrolladas por la Empresa poniendo en valor el mérito de su trabajo durante la pandemia.

**#ESTE VIRUS
LO PARAMOS
UNIDOS**

Acción 15. Puesta en valor de la labor esencial realizada por los trabajadores de FCC Medioambiente. Contar con la colaboración del personal, haciéndolos protagonistas, en medios publicitarios de su actividad esencial



Acción 16. Difusión carta agradecimiento a los trabajadores del director general de FCC MA a los trabajadores.

Acción 17. Creación y posterior difusión de carta agradecimiento a los trabajadores del Director de la delegación NOROESTE de FCC MA a los trabajadores.

Meta 5 Informar al **90%** de la plantilla de iniciativas tomadas por la empresa para personas afectadas por esta pandemia y necesitadas de subsistencia básica



Acción 18. Distintos representantes de los trabajadores de la Delegación Noroeste han mostrado una inquietud sobre el modo de ayudar a las personas afectadas por esta pandemia y necesitadas de subsistencia básica. Por ello nos adherimos a la campaña lanzada por el Grupo FCC de poner en marcha entre sus empleados una campaña solidaria en favor de los bancos de alimentos «Ningún hogar sin alimentos» donará la misma cantidad que se aporte por parte de los trabajadores en beneficio de los bancos de alimentos.

Desde su compromiso social y empresarial, FCC quiere apoyar esta iniciativa solidaria que pretende ayudar a las familias vulnerables, cuya situación se ha visto agravada por la irrupción del coronavirus.

Traslado de cartel para colgar en los tablones para la máxima difusión entre los trabajadores y sus representantes.

Reportaje en la revista Somos del grupo corporativo

Publicación en intranet

3. Resultados que se han obtenido:

Al seguir inmersos en la pandemia, aún no se han analizado los resultados definitivos de las actuaciones desarrolladas, si bien, los mismos se evaluarán mediante el correspondiente informe de resultados. Para ello se estudiarán los objetivos alcanzados, las incidencias, las no conformidades y las propuestas de mejora y comentarios.



Hay metas que tienen seguimientos con plazos concretos, que se actualizan en la hoja de cálculo correspondiente al procedimiento.

